Mandose dar por la ciudad de que
los mrs doscientos y cinco Reales a el
señor don Tomas guerrero de [illegible]
[illegible] de la Regidores comisarios
para el pago de las condenaciones
hechas a los dhos Regidores en la residencia
[illegible] Joan Enriquez
[illegible] que pide la ciudad [illegible]
[illegible] los pague cinquenta de las dhas
[illegible] de los doscientos ducados que
[illegible] a la ciudad [illegible] a las Rentas
Reales [illegible] tomado [illegible] dello
para las fiestas de el santissimo sacra-
mento de el año pasado de mill y seiscientos y
cinquenta y uno que a cuenta de [illegible]
[illegible] el Receptor [illegible] la cantidad
que ha de pagar de las dhas libranzas
[illegible] Joan de [illegible] que [illegible]
[illegible] a las dhas Rentas Rs —

Borra Cavallero tocante a eco[illegible] el Contador

Que el [illegible] junte a [illegible]
[illegible] a todos los cavalleros Regi-
dores que se hallaren en esta ciudad
para tratar en la forma que [illegible] el señor
en el officio de contador de la ciudad [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] regidores traygan
los papeles que [illegible] de los nombra-
mientos del oficio —

Aprovechamiento de exido

[illegible] el señor Regidor
[illegible] Montoya [illegible]
[illegible] los [illegible]